

## **EDICTO**

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	110013105011201300637-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	72716
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ROBERTO ANTONIO VANEGAS RENDÓN
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN
	PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
	PARAFISCALES UGPP
FECHA SENTENCIA:	07-10-2020
IDENTIFICACIÓN	SL3952-2020
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	CASA MEJOR PROVEER-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 21/10/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 21/10/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26-10-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 07-10-2020.

SECRETARIA